DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿Afecta la				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
1	Especifico	Interno	Económico	Riesgos operacionales	No pago oportuno, por parte de la alcaldía municipal, a toda clase de proveedores, subconratistas, personal del proyecto o terceros en relación con compras, alquileres, servicios, etc de convenios o contratos que surjan del presente convenio interadministrativo de Colaboración y Coordinación.	Deficiencias en el cumplimiento del objeto contractual, no obtención de los fines y propósitos de la entrega de los estudios y diseños al municipio en marco del presente convenio.	3	4	7	RIESGO ALTO	Alcaldia	El municipio de VERSALLES tendrá la obligatoriedad de exigir las respectivas garantías que crea pertinentes en el marco de los convenios o contrataciones que surjan de este, para la ejecución de las obras concernientes a lo establecido en los estudios y diseños entregados al municipio.	1	3	4	RIESGO BAJO	No	Supervisor del convenio interadministrativo	Al momento en el que se evidencia deficiencias en el cumplimiento del objeto.	Una vez se produzca el requerimiento	A través del seguimiento de las acciones para el perfeccionamiento del convenio interadministrativo de Colaboración y Coordinación.	Conforme a los tiempos establecidos de la planeación.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Demora en la iniciación del convenio interadministrativo.	Retraso en la entrega de los estudios y diseños al municipio contemplados en los tiempos de planeación	2	3	5	RIESGO MEDIO	Alcaldía	Estructurar el proceso teniendo en cuenta el plazo otorgado al municipio para aportar la documentación conveniente para la celebración del convenio.	1	2	3	RIESGO BAJO	No	Supervisor del convenio interadministrativo	Desde el momento de presentación de la propuesta.	Desde la legalización y perfeccionamiento del convenio interadministrativo	Revisar la documentación que permita la perfección del convenio interadministrativo.	En un solo evento, al inicio de la perfección del convenio interadministrativo.
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del convenio interadministrativo por parte de la entidad Alcaldía que haya elegido la alcaldía para la ejecución de las obras establecidas en los estudios y diseños.	Deficiente calidad de los bienes y/o suspensión de las operaciones.	3	3	6	RIESGO ALTO	Alcaldía	Establecer en los Estudios previos requisitos claros y exigir una condición organizacional de personal idóneo con experiencia, capacidad financiera entre otros, para que se presenten personas naturales y jurídicas capaces de cumplir con el objeto el contrato o convenio que estructure	2	2	4	RIESGO BAJO	No	Supervisor del convenio interadministrativo	Desde el inicio del convenio interadministrativo	Cuando se liquide el convenio interadministrativo y recibida el acta de liquidación	Revisión e inspección de la ejecución del convenio interadministrativo por parte del Supervisor del convenio interadministrativo.	Se realizará de manera mensual, desde el inicio de la ejecución del convenio interadministrativo hasta la finalización del mismo

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

											la alcaldía para la ejecución de las obras pertinentes.											
4	Especifico	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Errores involuntarios que hayan quedado en el convenio interadministrativo, estudios previos, y anexos técnicos.	Afectación en la ejecución del convenio interadministrativo	3	2	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD	Elaboración de Otro Sí.	2	1	3	RIESGO BAJO	No	Subdirectora Técnica jurídica de la Secretaría de Infraestructura	En el momento en que se avizore el error	Una vez se surtan las modificaciones del caso.	Revisando los documentos del proceso.	En un solo evento, al momento de ejecutar el convenio interadministrativo.
5	Especifico	Externo	Contratación	Social o politico	Eventos ajenos que se presenten en la realización del convenio interadministrativo como asonada, huelgas, paros, reconocidos como tal por las autoridades competentes.	Ejecución tardía del convenio interadministrativo	2	3	5	RIESGO MEDIO	Entidad y Alcaldia	Concertar entre la alcaldía municipal y la secretaria de infraestructura, un plan de contingencia que minimice las afectaciones a la realización de las actividades del objeto contractual.	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	Alcaldía municipal y la Secretaria de Infraestructura	Desde la notificación del evento	Hasta la liquidación del convenio interadministrativo	Seguimiento constante de la situación que permita el desarrollo del convenio interadministrativo.	Antes, durante y después de la situación evidenciada
6	Especifico	Externo	Ambiental	Regulatorio	Todos los eventos presentados en la ejecución del convenio interadministr	Afectación en la ejecución del convenio interadministrativo.	2	4	6	RIESGO ALTO	Entidad y Alcaldia	Suspensión de las actividades contractuales hasta que se	1	3	4	RIESGO BAJO	Si	Alcaldia y la Secretaria de Infraestructura	En el momento que se presente la situación	Hasta la liquidación del convenio interadministrativo	Seguimiento constante de la situación que permita el desarrollo del convenio	Antes, durante y después de la situación evidenciada



ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

					ativo que se asuman como caso fortuito o fuerza mayor, reconocido por la entidad.						normalice la situación.									interadministrativo.		
7	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Falta de idoneidad del personal que contrate la alcaldía para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.	Definición prestación de servicio y/o defectos en la calidad de los servicios prestados.	2	4	6	RIESGO ALTO	Alcaldia	Requerir al Alcaldia mediante la supervisión. En caso de persistir acudir a los mecanismos de resolución de conflictos planteados en el convenio.	1	3	4	RIESGO BAJO	Si	Supervisor Designado	Al momento en el que se evidencia la falta de idoneidad-	Al momento en que se requiera por parte del supervisor o una vez se surtan los mecanismos de resolución de conflicto.	Supervisando los perfiles del personal que dispone el Alcaldia para el cumplimiento de las obligaciones.	Durante el periodo establecido dentro del convenio interadministrativo.
8	General	externo	Ejecución	social	Prórroga del convenio interadministrativo por causas imputables al Alcaldia.	Afectación en la ejecución del convenio interadministrativo.	3	4	7	RIESGO ALTO	Alcaldia	Solicitar Incluir en la Propuesta Stock de Productos y/o tiempos de producción de los mismos	1	2	3	RIESGO BAJO	No	Supervisor del convenio interadministrativo	Verificando el alcance del convenio interadministrativo	Antes de adjudicar el Convenio interadministrativo	El supervisor debe verificar que el Alcaldia realice la gestión correspondiente o señalada	Cuando se presente la propuesta comercial

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

El presente documento se entiende incorporado y firmado por el Comité Estructurador del Proceso con la suscripción de los estudios previos.

Comité Estructurador del Proceso.

JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ
Subdirección Técnica Jurídica
Rol Jurídico

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Subsecretario de Asistencia Técnica y Financiación de la Infraestructura del transporte.
Rol Técnico

NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión.
Rol Financiero

FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Vo. Bo. Secretario de Infraestructura

Fecha: junio de 2025
Proyecto: José David Flórez Vanegas – Abogado Alcaldía
Reviso aspectos jurídicos: Juliana Álvarez Ordoñez- Subdirección Técnica Jurídica.
Reviso aspectos técnicos: Arlex Sinisterra Albornoz - Subsecretario de Asistencia Técnica y Financiación de la Infraestructura del transporte.
Revisó aspectos financieros: Nubiola Aristizabal Castaño – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión